

# Formación específica para la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad



AZ Consultoría  
y gestión de recursos

GUÍA FORMATIVA

# Guía didáctica

*Formación específica para la Comisión Negociadora del  
Plan de Igualdad*

## INTRODUCCIÓN

**Duración:** 20 horas.

**Modalidad:** Teleformación.

Bienvenido/a al curso de **Formación específica para la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad**.

Todas las empresas cuya **plantilla sea mayor a 50 personas trabajadoras** tienen la obligación de disponer de un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres. Desde la implantación de los **Reales Decretos 901/2020 y 902/2020** que regulan los planes de igualdad y las sanciones establecidas por su incumplimiento, son numerosas las empresas que se encuentran inmersas o en vías de comenzar la negociación y realización de su plan de igualdad.

Una de las primeras y fundamentales acciones a realizar es la constitución de la **Comisión Negociadora**. *¿Conoce tu Comisión Negociadora todos los conceptos relacionados con la igualdad y dispone de herramientas para detectar aquellas situaciones de desigualdad que no subyacen claramente?*

Con el objetivo de que su empresa pueda dar cumplimiento al mandato de la normativa, Cursiva Formación, entidad especializada en materia de igualdad, pone a su disposición esta acción formativa con la finalidad de aprender, de una forma práctica y de fácil aplicación, todos los conocimientos necesarios para las personas que conforman la Comisión Negociadora, con la responsabilidad de detectar cualquier tipo de desigualdad que se pueda estar produciendo en la organización, así como de tomar decisiones para prevenir y frenar estas situaciones.

## OBJETIVOS

- Acercarse a conceptos básicos que nos permitan reflexionar sobre el principio de igualdad de oportunidades y de trato de mujeres y hombres en el ámbito organizacional.
- Aprender el proceso y las herramientas para llevar a cabo una correcta implantación del Plan de Igualdad en la empresa.
- Identificar las situaciones que causan desigualdades de género en el ámbito laboral, así como todo lo relativo a la aplicación de medidas y planes de igualdad en las empresas.

## CONTENIDOS

### FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLAN DE IGUALDAD

#### **Unidad 1: Introducción. Conceptos básicos: sexo, género y socialización.**

Conceptos básicos: sexo, género y socialización.

Diferencias sexuales/diferencias de género.

La división sexual en el trabajo: roles y estereotipos de género.

Sesgos de género y discriminaciones por razón de sexo en el ámbito laboral.

#### **Unidad 2: Normativa en materia de Igualdad.**

Normativa en materia de igualdad.

Nivel Internacional.

Nivel Europeo.

Nivel Nacional.

#### **Unidad 3: Tipos de acoso.**

Acoso sexual y acoso por razón de sexo: tipología.

Protocolo de acoso. Prevención y actuación contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

#### **Unidad 4: Planes de Igualdad: diagnóstico y fases.**

Aproximación a la definición y finalidad del diagnóstico.

¿Quiénes intervienen en la elaboración del diagnóstico?

Funciones a realizar por los diferentes agentes implicados en el diagnóstico.

El diagnóstico de situación.

Fase 1: Puesta en marcha del proceso de elaboración del Plan de Igualdad.

Fase 2: Realización del diagnóstico.

Fase 3: Diseño, aprobación y registro del Plan de Igualdad.

Fase 4: Implantación y seguimiento del Plan de Igualdad.

Fase 5: Evaluación del Plan de Igualdad.

#### **Unidad 5: Materias y áreas de intervención en los planes de igualdad.**

Áreas de intervención en el diagnóstico de género.

Medidas más habituales de los planes de igualdad: medidas de acción positiva y características de las acciones positivas en el ámbito laboral.

Conductas propias del acoso en el ámbito laboral. La importancia del lenguaje inclusivo.

Procedimientos específicos de prevención, detección y actuación en la empresa.